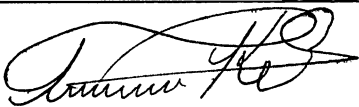



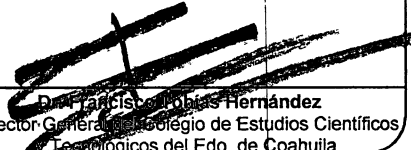
Código PI-DP-LPME-2	Versión 01	Fecha Edición 01/08/2015	Vigencia 12/12/2019
-------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila-Planeación

REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA PLANTELES

Elaboró

Lic. Tamara Krasnohira Zertuche Subdirectora Planeación

Revisó

Ing. Ada Melina Coes Orta Directora de Planeación

Aprobó

Dr. Francisco Rojas Hernández Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo. de Coahuila

Código PI-DP-LPME-2	Versión 01	Fecha Edición 01/08/2015	Vigencia 12/12/2019
-------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

1.- OBJETIVO

Ejecutar los recursos autorizados en los Programas de Inversión para el equipamiento de los Planteles.

2.- ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a la Dirección General y los planteles CECyTEC beneficiados con el Programa de Inversión.

3.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN

3.1 Previo a la Licitación, se deberá contar con la aprobación y autorización del Programa de Inversión oficial.

3.2 El Plantel debe haber generado sus necesidades en el formato indicado y actualizando los requerimientos para iniciar con el proceso de Licitación.

4.- TERMINOS Y DEFINICIONES

4.1 DEFINICIONES

GUÍA MECÁNICA

Es el documento enlistado con la información básica de los equipos y mobiliario a licitar.

FICHA TÉCNICA

Es el documento en forma de sumario, que contiene de forma detallada la descripción del mobiliario y equipo a adquirir.

CECyTEC

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila-

ICIFED

Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa.

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PI-DP-LPME-2	01	01//08/2015	12/12/2019

COMPRANET

Sistema Electrónico de la Función Pública que simplifica y establece el proceso de contratación de servicios, bienes, arrendamientos y obra pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

5.- RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

5.1 Planteles

- El plantel realiza la actualización de las fichas y da el visto bueno para iniciar el proceso de licitación.
- Convocados mediante oficio los docentes de los planteles participantes en la licitación, acuden a las Oficinas Generales del ICIFED, en donde conjuntamente con el área de planeación dictaminan las propuestas técnicas.
- Se revisa que el mobiliario y equipo entregado, cumpla con las especificaciones solicitadas en ficha técnica, se sella y recibe la nota de remisión.

5.2 Jefe de Dpto. de Construcción y Equipamiento.

- Se envían las fichas mediante oficio con las guías mecánicas y las fichas técnicas.
- Se recibe la invitación para participar en la licitación y se preparan los expedientes con las fichas técnicas.
- Conjuntamente con los planteles, por vía telefónica, se da respuesta a las preguntas de los proveedores y se remiten vía correo electrónico al departamento del ICIFED, mismas que se incluyen en el acta.
- Una vez entregado el material, se recibe por parte de los planteles, copia de la nota de recepción, y al término de la totalidad del Programa se solicitan vía oficio al ICIFED, copia del total de las remisiones.

5.3 ICIFED

- Revisa el oficio que contiene las guías mecánicas y las fichas técnicas, y las valida.

Código PI-DP-LPME-2	Versión 01	Fecha Edición 01/08/2015	Vigencia 12/12/2019
-------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

- Se realizan todos los trámites para dar inicio a la licitación, generando la convocatoria y su ingreso en COMRANET.
- A través de correo electrónico envía las preguntas generadas por los participantes que formarán parte de la junta de aclaraciones. El tiempo de término es de 24 horas antes de iniciar la junta.
- El área de licitación recibe el dictamen técnico, firmado por todos los participantes, emitiendo el fallo y generando los contratos correspondientes.

5.4 Secretaría de Finanzas

- Recibe las fichas validadas y genera la autorización del presupuesto para el proceso de licitación.

5.5 Proveedor Adjudicado

- Emitido el fallo y con los contratos generados, de conformidad con el tiempo estipulado, el proveedor adjudicado entrega conforme a la requisición de la ficha técnica el mobiliario y equipo del que haya sido adjudicado.

6.- RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

RESPONSABILIDADES	SECUENCIA	ACTIVIDADES
Planteles	1	El plantel realiza la actualización de las fichas y da el visto bueno para iniciar el proceso de licitación.
Jefe de Dpto. de Construcción y Equipamiento	2	Se envían las fichas mediante Oficio con las guías mecánicas y las fichas técnicas
Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa ICIFED	3	Recibe el Oficio que contiene las guías mecánicas y las fichas técnicas y las valida
Secretaría de Finanzas	4	

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PI-DP-LPME-2	01	01//08/2015	12/12/2019

		Recibe las fichas validadas y genera la autorización del presupuesto para el proceso de licitación.	presupuesto
Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa ICIFED	5	Se realizan todos los trámites para dar inicio a la licitación, generando la convocatoria y su ingreso en COMPRANET.	
Jefe de Dpto. de Construcción y Equipamiento	6	Se recibe la invitación a participar en la licitación y se preparan los expedientes con las fichas técnicas.	
Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa ICIFED	7	A través de correo electrónico envía las preguntas generadas por los participantes que formarán parte de la junta de aclaraciones. El tiempo de término es de 24 horas antes de iniciar la junta	
Jefe de Dpto. de Construcción y Equipamiento	8	Conjuntamente con los planteles, por vía telefónica, se da respuesta a las preguntas de los proveedores y se remiten vía correo electrónico al departamento del del ICIFED, mismas que se incluyen en el acta.	
Planteles	9	Convocados mediante oficio los profesores de los planteles participantes en la licitación, acuden a las Oficinas Generales del ICIFED, en donde conjuntamente con el área de planeación dictaminan las propuestas técnicas.	
Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa ICIFED	10	El área de licitación recibe el dictamen técnico, firmado por todos los participantes, emitiendo el fallo y generando los contratos correspondientes.	
Proveedor Adjudicado	11	Emitido el fallo y con los contratos generados, de conformidad con el tiempo estipulado, el proveedor adjudicado entrega conforme a la requisición de la ficha técnica el mobiliario y equipo del que haya sido adjudicado.	
Planteles	12	Se revisa que el mobiliario y equipo entregado, cumpla con las especificaciones solicitadas en ficha técnica, se sella y recibe la nota de remisión.	
	13		

Código PI-DP-LPME-2	Versión 01	Fecha Edición 01/08/2015	Vigencia 12/12/2019
-------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Jefe de Dpto. de Construcción y Equipamiento		Una vez entregado el material, se recibe por parte de los planteles, copia de la nota de recepción, y al término de la totalidad del Programa se solicitan vía Oficio al ICIFED, copia del total de las remisiones.
--	--	---

7.- DIAGRAMA DE FLUJO

Ver Anexo 1 (Diagrama de Flujo).

8.- ANEXOS

No.	Descripción
Anexo 1	Diagrama de Flujo del Proceso de Requerimiento de Mobiliario y Equipo para Planteles.
Anexo 2	Sistema COMPRANET

Código DF-DP-LPME-2	Versión 01	Fecha de Edición 01/08/2015	Vigencia 12/12/2019
-------------------------------	----------------------	---------------------------------------	-------------------------------

Nombre del Procedimiento: PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE REQUERIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA PLANTELES

Área: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

